FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

A) 31 de	DICIE	MBRE	de	1.996	
Expediente No.		23	161		
TOTAL CAPITAL	SOCIAL	2.	000	.000	

No. A 00010609 IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990319111001

RAZON SOCIAL ALUMINIOS CONTINENTAL C. LIDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACC	Código de				
o,	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	nversión de Extranjeros, 2 /	No.	nes o Aportaciones VALOR TOTAL
4	ECON. JULIO ESPINOZA A.	ECUATORIANA	0901907733		140	1.400.000
-	ABOG. EFREN ESPINOZA	ECUATORIANA	0902698711		40	400.000
2	SR. LUIS ESPINOZA	ECUATORIANA	0903859379	 	20	200.000
4			10000000			200.000
5	<u> </u>			 		
-				 		
7						
•			-	 		
				+		
	<u>, — _ — _ , — , — , — , — , — , — , — , </u>				<u></u>	
	<u>, — , — , — , — , — , — , — , — , — , —</u>			 		
	<u></u>		 	 		
	<u></u>			1		
	<u> </u>			+		
•			_ 		·	
16				 		
16			-	 	-,	·
**	·		 		·	
18			 	 		
19 20						
24	, ,, ,,,,,, 			E CUM		<u></u>
22						
23			13	7.5		
24	<u>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>			3	-	
25		 		A Contraction of the Contraction		
26				January Control		·
27						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
				CUAT		
29				} 		
	<u>. </u>	<u></u>	-} ————— ——	 		
34-1				A EDD		
	<u></u>			1 ADK.		
	<u> </u>			1	·	—
34			-			
			 	1		
35						
TUTIC	o que la información es correcte					2.000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL

ABRIL

de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- **2 INVERSION SUBREGIONAL**
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL